

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Principado de Asturias sobre citación levantamiento actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente AT-5.867 para la construcción de reforma línea aérea alta tensión 30 KV central hidroeléctrica La Muela-La Cobertoria, en el término municipal de Lena.

Por Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 13 de mayo de 2002, se autoriza la instalación, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de línea aérea alta tensión, 30 KV central hidroeléctrica La Muela-La Cobertoria (expediente AT-5.867).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o inte-

reses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de Peritos o de un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lena, el día 28 de junio de 2002, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario	Finca	Hora
Hros. de don Pedro Palacio Montero	19	10:00
Don José Luis Díaz Morán	29	10:15
Doña Rosalia del Rosal Martínez	39	10:30
Don Emilio Álvarez Fernández	53	10:45
Don José Luis Montero Muñia	56	11:00
Doña Balbina Morán Abella y otras	58	11:15
Don Marcelino Requejo Bárcena y otros	69	12:00
Doña Tatiana García Garcia	144	12:15
Doña Teresa García González y dos más	151	12:30
	y	
	151a	
Don Julián Lana Osorio	42, 57, 66 y 67	13:00

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio asumirá la condición de beneficiaria «Hidroeléctrica de Fierros, S. A.»

Oviedo, 29 de mayo de 2002.—El Jefe de la Oficina de Asesoramiento y Apoyo, Gonzalo Martín Morales de Castilla.—28.986.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de 9 de mayo de 2002, del Director general de Obras Públicas, relativa a la información pública del proyecto básico y el estudio de impacto ambiental: «Clave: 41-A-1679(3). Proyecto básico: «Ronda este de Benferri (Alicante)».

La Dirección General de Obras Públicas de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado provisionalmente el proyecto de referencia, y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al estudio de impacto ambiental.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados.

Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como Administraciones Públicas, entidades e instituciones.

Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

Alicante: Calle Reyes Católicos, 39, 2.^a

Castellón: Avenida del Mar, 16. Ayuntamientos de Benferri y Orihuela.

Valencia, 9 de mayo de 2002.—El Director general de Obras Públicas, Pedro Marco Segura.—26.929.